

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL TIME**.es

**PORTADA**

### **TAZACORTE COORDINA CON GESPLAN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN AGRARIA**

El Ayuntamiento de Tazacorte, con motivo de la entrada en vigor del Decreto ley de medidas agrarias para la recuperación económica y social de La Palma tras la erupción, ha organizado un encuentro con los técnicos de Gesplan designados por la Viceconsejería de recuperación económica y social de La Palma para resolver las dudas de la aplicación de la medida en el municipio



En la reunión, los representantes del gobierno municipal de Tazacorte para darles traslado de sus inquietudes y dudas sobre la implementación práctica de este decreto en el municipio.

También han solicitado a los técnicos de Gesplan la inclusión de Tazacorte en un régimen especial del Decreto ley para abordar adecuadamente las cuestiones relacionadas con la clasificación de suelos.

El alcalde de Tazacorte, Manuel González, se ha comprometido a trabajar con las autoridades regionales para que, tanto este decreto como el resto de medidas que se apliquen en la localidad, sean "efectivas para la recuperación y reconstrucción" del municipio.

El Primer Teniente de Alcalde y concejal de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Tazacorte, Toni Santana, destaca que "es fundamental garantizar una aplicación efectiva y justa del Decreto ley en nuestro municipio para asegurar su recuperación integral. Creemos que Tazacorte debe ser considerado de la misma manera que el resto de territorios".

Por su parte, los representantes de Gesplan se han comprometido a valorar las solicitudes presentadas por Tazacorte y abordar las preocupaciones planteadas.

## **LOS LLANOS DE ARIDANE ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA ACCEDER A LOS HUERTOS URBANOS**

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane abre el plazo de inscripción para acceder a los huertos urbanos. Un espacio para que la ciudadanía pueda cultivar sus propios productos, de forma sana y sostenible, y que se vea reflejado en el ahorro económico en la cesta de la compra. El plazo de inscripción para esta octava convocatoria terminará el martes, 30 de abril



La concejala de Salud y Participación Ciudadana, Inmaculada Fernández, ha señalado que “con los huertos urbanos se tiene como premisa responder a las demandas de muchas familias de poder aprovechar estos espacios que fomentan un sector tan importante para Los Llanos como es la agricultura”.

La concejala recuerda que esta iniciativa sirve de apoyo a muchas familias que quieren cultivar sus propios alimentos, “con lo que ello supone en las cuentas domésticas”. Asimismo, se trata de una actividad

que permite hacer del municipio un lugar más sostenible y acogedor, cuidando tierras que estarían destinadas al abandono.

Las personas interesadas deben contactar con la oficina de Desarrollo Local, llamando al 922 46 01 11, marcando la extensión 261.



## PORTADA

### **EL CABILDO INYECTA TRES MILLONES DE EUROS DE AYUDA EXTRAORDINARIA A LA GANADERÍA PARA PALIAR LAS PÉRDIDAS DERIVADAS DE LA GUERRA EN UCRANIA**

El Cabildo de Gran Canaria ha implementado una ayuda extraordinaria por importe de tres millones de euros, que beneficiará a las y a los ganaderos de la Isla y con la que compensará en un 49,6% el incremento de los precios de los alimentos para animales que se ha derivado de la guerra Ucrania y que deben asumir estas y estos productores, con el grave quebranto que ello supone para sus economías



El presidente del Gobierno insular, Antonio Morales, que presentó a la sociedad grancanaria esta iniciativa en compañía del consejero de Sector

Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, Miguel Hidalgo, puso de relieve que "esta es una muestra más del apoyo que ofrece el Cabildo de Gran Canaria al sector primario de la Isla y, con esta medida, volvemos a aportar una ayuda económica que consideramos que puede suponer un alivio para las y los ganaderos, que están atravesando un momento difícil, por todas las circunstancias que estamos viviendo", aseveró y reconoció acto seguido la relevancia del trabajo de estas y estos profesionales "no solo para la ganadería grancanaria, sino para la diversificación de la economía insular, para mantener vivos nuestros valores, generar empleo local y proteger el paisaje", enumeró.

En este sentido, el presidente Morales hizo hincapié en que "para los que perseguimos la soberanía alimentaria en la Isla, el sector primario es clave, es uno de los ejes sobre el que sustentamos nuestra propuesta de Gobierno", incidió. Además, puso el acento en que, con esa filosofía, "esta iniciativa se suma a las que ya ha puesto en marcha el Cabildo para sostener este sector desde que estalló la crisis sanitaria de la COVID-19, en 2020, luego agravada por el conflicto en Ucrania. De hecho, hemos habilitado distintas ayudas extraordinarias que ya han beneficiado a las y los ganaderos y queseros con 13.745.000 euros, que se han destinado al alimento del ganado, a las explotaciones lecheras, a la importación de novillas, al bovino del país y al cochino negro, y a las queserías artesanales", argumentó, para subrayar que "durante este tiempo que tiene que ver con la pandemia, la inflación y el conflicto bélico, hemos aportado casi 20 millones de euros en ayudas a este sector".

En su intervención, Morales expuso que esta nueva ayuda extraordinaria



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

se enmarca en la decisión que adoptó el pasado mes de diciembre la Unión Europea de prorrogar hasta el próximo 30 de junio el Marco Nacional Temporal, que habilita a los estados miembros a otorgar ayudas extraordinarias a las y a los agricultores, ganaderos y pescadores, con el fin de paliar el incremento de los precios de los insumos que deben utilizar en su actividad, dado que la invasión de Ucrania por parte de Rusia persiste y, con ella, las graves repercusiones económicas y sociales que lastran el sector primario.

A este respecto, señaló que "esta es una delicada coyuntura económica para un sector que ya venía arrastrando los perjuicios que generó la crisis de la COVID-19 y que ahora se han visto agudizados, puesto que Rusia y Ucrania son actores principales en el mercado mundial de los cereales y de las plantas de las que se extraen aceites para uso industrial y alimenticio. No hay que olvidar que Ucrania representa casi el 40% del mercado mundial de los principales cereales: trigo, cebada y millo". De hecho, ilustró esta afirmación con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que certifican que los precios en este ámbito se han disparado hasta alcanzar incrementos que han llegado al 22,5%, en el caso de la tonelada de pienso complementario para vacuno, y al 41,6%, en el del forraje.

Y, como argumentó "según los estudios de costes de producción de las explotaciones ganaderas de Gran Canaria elaborados por las y los técnicos de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, la fracción imputable del coste de la alimentación en el precio de la leche es del 62,88% y dado que en la Isla hay censadas unas 32.020,32 unidades de ganado mayor, se concluye que el sector

grancanario, solo en 2024, ya habrá tenido un sobrecoste en la factura de la ración de 17,79 millones de euros".

Pero es que, además, apuntó que, "aunque la tendencia en el mercado internacional hacía vislumbrar una normalización de los precios hasta volver a los que se aplicaban en tiempos previos a la pandemia, la sequía persistente de los últimos meses en las principales zonas productoras de estas materias primas, tanto nacionales como europeas, aconsejan mantener estas ayudas extraordinarias".

### Más de 400 beneficiarios y beneficiarias

En este escenario, el presidente de Gran Canaria, detalló que esta nueva ayuda, que será de concesión directa, pero de concurrencia no competitiva, alcanzará a más 400 ganaderos y ganaderas de la Isla, cada uno de los cuales podrá percibir una cantidad que seguirá siendo proporcional al número de unidades de ganado mayor (UGM) que posea y que no podrá superar los 60.000 euros. "En concreto, en esta nueva convocatoria, el Cabildo de Gran Canaria contempla que se percibirá un máximo de 188,9 euros por UGM", cifró. "Se tendrán en cuenta, además, las subvenciones que hayan recibido de cualquier otra administración, tal y como se establece en el Marco Nacional Temporal por la invasión de Ucrania, en cuya nueva prórroga, el tope máximo de subvenciones a percibir se ha incrementado de 250.000 a 280.000 euros por ganadero", especificó.

Anunció, por último, que la Corporación insular está agilizando los trámites "para que todo salgo lo más rápido posible y creemos que, a principios de mayo publicaremos la convocatoria de estas subvenciones,



para que puedan acogerse a las ayudas lo antes posible, y calculamos que tendremos todo el proceso ejecutado antes de agosto, para que les podamos entregar las ayudas durante ese mismo mes", vaticinó.

Por su parte, María del Carmen Pérez Castellano, presidenta de la Asociación de Queserías Artesanales de Gran Canaria (Asoquegran), que estuvo presente en el acto junto a representantes de Proquenor (Productores de Queso Artesano del Noroeste) y de la Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria, mostró su satisfacción por la habilitación de estos fondos "que vienen llovidos del cielo, porque estamos atravesando una situación muy complicada", afirmó.

Hizo referencia a cómo los precios de los piensos, "que antes más o menos se podían adquirir, ahora han subido el triple y, por eso, bienvenidas sean todas las ayudas que nos llegan". Y, en consecuencia, mostró el agradecimiento del sector al Cabildo de Gran Canaria "por el apoyo que nos está dando constantemente, no solo con las ayudas, sino también con la promoción de nuestros productos, porque están contando siempre con nosotros en todas las ferias y los eventos que hay".

Finalmente, Pérez Castellano reflejó la situación que viven hoy las y los ganaderos, que, "tristemente, algunos han tenido que retirarse y otros están en la cuerda floja" y lanzó un mensaje positivo, "porque somos un sector duro que sigue saliendo adelante, y la prueba está en cómo superamos la crisis de la COVID-19, porque somos un sector luchador".





## EL GOBIERNO CANARIO CONVOCA LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ABARATAR LOS COSTES DEL AGUA DE RIEGO AGRÍCOLA

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha convocado las subvenciones destinadas a abaratar los costes de la extracción de agua de pozos y de galerías, de la desalación y/o de producción de aguas regeneradas para el riego agrícola en el archipiélago, correspondientes al ejercicio 2024



"A pesar de que la ficha financiera de esta ayuda es de ocho millones de euros, desde el Ejecutivo canario hemos solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España que cumpla con lo establecido en el REF e incremente dichos fondos con el objetivo de atender la totalidad de las solicitudes, ya que la anterior convocatoria se resolvió por importe de 10,5 millones de euros", señaló el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero.

Las actuaciones objeto de subvención son las realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y cubrirán los costes eléctricos asociados a la elevación de agua destinada al riego agrícola desde pozos, galerías, o plantas desaladoras o potabilizadoras, entre otros gastos recogidos en la convocatoria.

Podrán ser beneficiarios de esta línea de ayuda, las entidades públicas o privadas que suministren agua para riego agrícola de pozos, galerías, instalaciones de desalación de agua del mar y/o de producción de aguas regeneradas. Se incluyen, entre las posibles personas beneficiarias, a las Entidades Locales, Corporaciones de derecho público, empresas públicas o heredamientos y comunidades de aguas canarias, constituidos al amparo de la Ley 12/1990 de Aguas de Canarias, y las comunidades de usuarios previstas en la legislación estatal de aguas. Asimismo, podrán acogerse a esta medida las personas físicas o jurídicas que produzcan agua para el riego agrícola.

En Canarias, la escasez de aguas superficiales obliga a abastecer la demanda de la población y de la actividad agrícola a partir de aguas subterráneas captadas mediante galerías y pozos, y debido a la escasez de estas en las islas orientales y al incremento de la demanda por encima de las disponibilidades en las capitalinas, a la búsqueda de alternativas como la desalación o la reutilización de aguas depuradas. La obtención y suministro de agua desde estas fuentes conlleva altos costes de consumo de energía que derivan en elevados precios del agua para el regadío agrícola que se pretenden compensar a través de estas ayudas.

Las personas interesadas en solicitar estos fondos disponen hasta el 10 de mayo de 2024 para presentar la documentación requerida a través de la Sede electrónica del Ejecutivo regional (<https://sede.gobiernodecanarias.org>). El texto completo de la convocatoria puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/071/009.html>.



## **EL CABILDO DE GRAN CANARIA LANZA UNA NUEVA AYUDA DE TRES MILLONES PARA EL SECTOR GANADERO**

Asoquegran, que reúne a queseros y ganaderos de la isla, ha recalcado que "todas las ayudas son bienvenidas" para superar este difícil momento al que hacen frente



El Cabildo de Gran Canaria convocará en mayo una nueva ayuda extraordinaria al sector ganadero de tres millones de euros con la que espera cubrir casi el 50 % del sobrecoste de los insumos de este año atribuible a la guerra de Ucrania y llegar a los 400 ganaderos de la isla.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, y el consejero de Sector Primario, Miguel Hidalgo, han dado a conocer esta convocatoria excepcional a representantes del sector, que han recibido como "lluvia del cielo" estas ayudas ante la situación complicada que atraviesan desde la pandemia, ya que los precios de los piensos se han triplicado.

Así lo ha afirmado asociación Asoquegran, que reúne a queseros y

ganaderos de la isla, cuya presidenta, María del Carmen Pérez Castellano, ha recalcado que “todas las ayudas son bienvenidas” para superar este difícil momento al que hacen frente.

“Somos un sector duro y luchamos por mantenernos”, ha asegurado Pérez, que también ha agradecido el apoyo del Cabildo a la promoción de sus productos.

El Cabildo calcula que los ganaderos recibirán estas ayudas directas en agosto, una vez se resuelva la convocatoria, de concurrencia no competitiva, y cuya solicitud se presentará de forma telemática a través de la sede electrónica de la corporación insular.

El importe por solicitante, que como máximo podrá ser de hasta 60.000 euros, será de casi 190 euros por unidad de ganado mayor, si bien se tendrá en cuenta las subvenciones ya otorgadas por cualquier otra administración, tal y como se establece en el Marco Nacional Temporal que regula este tipo de ayudas a los estados miembros de la UE por la invasión de Ucrania, que fue aprobado en 2023 y se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2024.

Según estudios del Cabildo sobre los costes de producción de las explotaciones ganaderas de Gran Canaria, la fracción imputable del coste de la alimentación en el precio de la leche es del 62,88 %, y teniendo en cuenta que en la isla hay censadas unas 32.020 unidades de ganado mayor (UGM), sólo en 2024 el sector grancanario tendrá que hacer frente a un sobrecoste en la factura de la ración de 17,79 millones de euros.



Esta nueva ayuda excepcional de tres millones de euros fue aprobada por el Cabildo en el pasado pleno del 5 de abril.

Desde que comenzó la pandemia y la crisis generada por la invasión de Ucrania, el Cabildo entre 2020 y 2024 ha destinado 13,7 millones de euros en ayudas extraordinarias al sector ganadero y quesero de Gran Canaria para alimento de ganado, explotaciones lecheras, importación de novillas, bovino del país y cochino negro y queserías artesanales, si bien el total que ha recibido el sector primario se eleva a 19,8 millones de euros, ha precisado Morales.

Así mismo, el presidente del Cabildo ha anunciado que se prepara una nueva línea de apoyo para el fomento de la recría de corderas y baifas por importe de 300.000 euros, que se dará por primera vez este año.

Esta ayuda de la Consejería de Sector Primario a los ganaderos se convertirá en ordinaria y superará los 1,3 millones de euros anuales, con el fin de fomentar el mantenimiento de las corderas y baifas desde el destete hasta su primer parto, suponiendo, por tanto, la garantía de la continuidad a corto medio plazo de la explotación ganadera y la conservación de los recursos genéticos de razas canarias en peligro de extinción.

En esta ayuda de fomento de la recría, el importe máximo por animal será de 112,50 euros, pudiendo llegar hasta los 187,50 euros por cordera o baifa criada, si esos animales son inscribibles en la Sección Principal del Libro Genealógico, según el Programa de Cría aprobado para cada una de esas razas autóctonas.



## **CADA EXPLOTACIÓN GANADERA BENEFICIARIA DE LA NUEVA AYUDA POR LA SEQUÍA Y LA GUERRA DE UCRANIA PERCIBIRÁ CASI 2.000 EUROS**

El Archipiélago ha recibido 495.812 euros que se han repartido entre 535 ganadores de las islas



Una explotación ganadera de Canarias recibirá 1.989 euros de la nueva ayuda extraordinaria de 9,06 millones de euros que abonará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a 1.411 ganaderos para compensar las dificultades a consecuencia de la sequía y la guerra en Ucrania.

Con este nuevo pago, asciende a 352 millones el importe abonado de esta medida, aprobada hace cerca de un año por el Gobierno y cuyo presupuesto inicial es de 355 millones de euros, según ha informado del MAPA, este viernes, en un comunicado.

Canarias ha recibido 495.812 euros que se han repartido entre 535 ganadores de las islas.

La nueva ayuda se suma a los pagos realizados en octubre y noviembre de 2023, repartidos entre 73.369 ganaderos; fue aprobada en mayo del año pasado y está financiada exclusivamente con fondos de los

Presupuestos Generales del Estado.

El importe será ingresado en las cuentas de los beneficiarios durante el mes de abril; los datos de las ayudas y de las explotaciones ganaderas se pueden consultar en la sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que depende del MAPA.



**PORTADA**

## **VANOOSTENDE: "EL GOBIERNO ATROPELLA A LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE ARIDANE CON EL DECRETO AGRARIO"**

"Se confirma el atropello a los agricultores del Valle de Aridane". Con estas palabras se dirigió la diputada socialista de La Palma, Alicia Vanoostende, al Gobierno de Canarias en el pleno del Parlamento que aprobó la convalidación del decreto de medidas agrarias para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica



Un atropello que, añadió la parlamentaria en una nota de prensa, "tiene

un responsable, que es el señor Clavijo, y unos colaboradores necesarios: el consejero del área, el señor Quintero, y la consejera palmera, la señora Barreto”, apostilló.

Vanoostende lamentó que el nuevo Gobierno canario recogió del anterior Ejecutivo “un decreto consensuado con los afectados y lo cambió completamente”. Para elaborar un nuevo documento, “concebido en despachos y lejos del territorio, que se lleva por delante un proyecto que era ilusionante para todos”.

La diputada del PSOE defendió el decreto elaborado por el Gobierno del Pacto de las Flores, estaba concebido como “un proyecto donde cabían todos y todas. Un proyecto conjunto, diseñado desde la generosidad y el altruismo, donde entre todos y todas generábamos un nuevo lienzo teñido de verde sobre el negro de la lava. Que contemplaba viales modernos, con sistemas eficientes de regadío, con todas las Infraestructuras comunes, con el liderazgo de la Administración”. “Era, en definitiva, el proyecto de las personas afectadas por el volcán”, apostilló.

En este nuevo documento, indica que, “al menos”, han mantenido que los agricultores que lo deseen podrán dejar la actividad con una indemnización. “Han incluido la posibilidad de reconstruir las fincas en otro punto de la isla, pero la realidad es que hicimos un estudio y solo habría 24 hectáreas con las características necesarias para el cultivo del plátano en La Palma, así que estamos ante una medida anecdótica”.

Sin embargo, la diputada sostiene que la gran mayoría de los



agricultores “tendrá que buscar la manera de salir adelante solo: pagar un proyecto, pedir licencia para construir, contratar a alguien que lo haga, y, es más, buscar la manera de llegar a su finca, de llevar el agua y la luz”.

Además, advirtió de que “tendrán que buscar de dónde sacar la tierra que necesita para poder plantar, ponerse de acuerdo con los vecinos para las lindes, los desmontes y paredes entre fincas (...) Cada uno tendrá que hacer su propia batalla”.

La diputada interrogó al Gobierno preguntándole si ¿creen que “de verdad podrán hacerlo?”. “Lo podrán hacer los que lo tienen más fácil, los grandes propietarios, los ricos, los empresarios, los que están al borde de las coladas. ¿Pero los que están en medio de la colada? ¿Y las personas más mayores? ¿Y los que tienen unos pocos celemines? ¿Y los que son varios herederos?”

Ante “este atropello” del Gobierno, la diputada socialista señaló que el PSOE no solo es la voz de todos estos agricultores, sino también de las cooperativas y entidades agrarias. “Todos ellos, que representan a la mayoría de afectados, le trasladaron al Gobierno un escrito hace ya dos meses en el que decían que este decreto, textualmente, frustra las expectativas del sector y de muchos afectados porque incentiva el abandono de la actividad y ha generado una mayor incertidumbre (...) de esta manera, se prevé que tan solo se recuperarán un 20% de las explotaciones en un plazo de cinco años”.

Vanoostende señaló que el actual Gobierno de Canarias anuló la

participación ciudadana a la hora de afrontar el nuevo decreto. Si bien, indica que, para justificar la participación, incluyeron en la memoria del documento las reuniones realizadas antes de las elecciones. “El resultado de esos encuentros era el anterior decreto, no el que aprobó el Gobierno”. “¿A qué intereses responden?”, se volvió a preguntar la diputada.

Una cuestión que, a su juicio, puede estar resuelta en una de las novedades del decreto aprobado por el actual Gobierno, que no es otra que la disposición adicional sexta, donde se abre la posibilidad de que aquellos que compren terrenos afectados por la lava también puedan recibir las ayudas para reconstruir.

## EL PASO COORDINARÁ LA TERCERA ENTREGA Y PLANTACIÓN DE ALMENDREROS

El Ayuntamiento de El Paso en conjunto con el Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma y la Reserva de la Biosfera, iniciaron hace ya dos años un proyecto para la recuperación del almendro, que consiste en estimular la plantación, restableciendo un cultivo que ha tenido enorme importancia en la isla



Desde la Agencia de Extensión Agraria del Cabildo de La Palma se ofrece

asesoramiento y se realiza una valoración previa de la idoneidad de los terrenos, dependiendo de varios factores como son los condicionantes edafoclimáticos, disponibilidad de agua de riego, etc.

El cultivo del almendro en El Paso, introducido prácticamente desde la época de la conquista, lleva formando parte del paisaje agrícola todo este tiempo, alcanzando su mayor apogeo durante el siglo XIX y comenzando su declive en el último tercio del siglo XX, momento desde el cual ha ido perdiendo relevancia debido principalmente a la falta de competitividad, mientras que otros cultivos más rentables han tomado el relevo, llevando al práctico abandono este cultivo tan tradicional ypreciado.

Hoy en día, debido a la problemática de otros países productores, vuelve a tomar relevancia, siendo muchas las circunstancias que avalan la recuperación del almendro en la isla. Entre ellas podemos destacar la diversificación de la agricultura en las medianías altas, el aumento de la riqueza paisajística, el aumento del consumo que está experimentando la almendra a nivel global y local, el escaso aporte de recursos hídricos que requiere y la necesidad actual de tener que importar almendra foránea para cubrir la demanda local en la repostería tradicional.

Las principales problemáticas actuales del cultivo se deben a que la práctica totalidad de los almendros existentes son de patrón amargo, lo que hace que se favorezca la mezcla de almendras dulces con las amargas, provocando una depreciación del producto. Por otro lado, en términos agronómicos, también se ve afectado por varios motivos, entre los que destacan la competencia con otros cultivos aparentemente más



rentables como el aguacate, que empieza a ser cultivado en zonas poco propicias y tradicionalmente utilizadas para el cultivo de la almendra, a lo que se le suma el envejecimiento de los árboles sin renovación en cuanto a variedades y patrones se refiere, la falta de cuidado y la presencia del hongo *Armillaria mellea* (especialmente agresiva sobre patrón de almendro amargo).

Según el alcalde de El Paso, Eloy Martín, "esta acción es de especial importancia, pues viene a cumplir con uno de los compromisos para nuestro municipio ya que el cultivo de la almendra fue algo tradicional y formó parte de nuestro paisaje. Esto hizo que en épocas pasadas se popularizara la expresión El Paso, Ciudad de los Almendros, y no queremos que se pierda. Con el tiempo su olvido, ha supuesto un fuerte deterioro del medio rural, que se manifiesta no sólo en la existencia de innumerables recursos no aprovechados, sino en una degradación paisajística y medioambiental. Con este propósito ya podemos disfrutar de la plantación experimental que hemos ubicado en una parte de la Hacienda de El Pino, la que merece su visita y disfrute".

Para Omar Hernández, concejal de Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente, "muchos son los motivos por los que estamos convencidos de esta recuperación, y muchos son los sectores afectados que podrían beneficiarse de estas acciones, entre ellos el de la agricultura, el del turismo o la gastronomía, donde la mayoría de repostería típica insular tiene una base de sus ingredientes con la almendra. No debemos olvidar que es un trabajo lento, puesto que hay que localizar a vecinos que dispongan de terrenos y de voluntad para su mantenimiento, riego, podas y recolección. Un beneficio para todos y donde reforzaremos también



desde el punto de vista forestal, donde contribuye como barrera resistente de cara a los incendios forestales y la protección de nuestra población”.

Desde el Cabildo de La Palma, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria, Alberto Paz, recuerda que “esta Consejería viene apoyando el Proyecto desde el primer momento, porque consideramos que todas estas acciones contribuyen a generar economía, crean paisaje, sirven para luchar contra los incendios, y ayudan a acercarnos a la soberanía alimentaria”.

Por su parte Ernesto Aguiar, director ejecutivo de la Reserva de la Biosfera, ha manifestado la relevancia de perpetuar las variedades locales adaptadas a las condiciones bioclimáticas de la isla “que son un legado genético que no debemos perder. De ahí la importancia de contar con una colección insular de almendros y garantizar la custodia de esas plantas”.

Desde el Ayuntamiento de El Paso se invita a participar en este proyecto de recuperación a todos aquellos vecinos y vecinas que estén interesados/as en cultivar almendros, ya sea de una forma productiva u ornamental, dotándolos de patrones de almendro gratuitamente y ofreciéndoles asesoramiento técnico. Los interesados pueden inscribirse en el siguiente formulario: <https://forms.gle/LV4DZkx9EL1H7eHE7>.

## **TAZACORTE COORDINA CON GESPLAN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN AGRARIA**

El Ayuntamiento de Tazacorte, con motivo de la entrada en vigor del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Decreto ley de medidas agrarias para la recuperación económica y social de La Palma tras la erupción, ha organizado un encuentro con los técnicos de Gesplan designados por la Viceconsejería de recuperación económica y social de La Palma para resolver las dudas de la aplicación de la medida en el municipio



En la reunión, los representantes del gobierno municipal de Tazacorte para darles traslado de sus inquietudes y dudas sobre la implementación práctica de este decreto en el municipio.

También han solicitado a los técnicos de Gesplan la inclusión de Tazacorte en un régimen especial del Decreto ley para abordar adecuadamente las cuestiones relacionadas con la clasificación de suelos.

El alcalde de Tazacorte, Manuel González, se ha comprometido a trabajar con las autoridades regionales para que, tanto este decreto como el resto de medidas que se apliquen en la localidad, sean "efectivas para la recuperación y reconstrucción" del municipio.

El Primer Teniente de Alcalde y concejal de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Tazacorte, Toni Santana, destaca que "es fundamental

garantizar una aplicación efectiva y justa del Decreto ley en nuestro municipio para asegurar su recuperación integral. Creemos que Tazacorte debe ser considerado de la misma manera que el resto de territorios”.

Por su parte, los representantes de Gesplan se han comprometido a valorar las solicitudes presentadas por Tazacorte y abordar las preocupaciones planteadas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

### **GOBIERNO DE CANARIAS**

Resolución DG Ganadería de 05/04/2024 por la que se requiere documentación a los interesados en las subvenciones para el ejercicio 2024, destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/be22d5fe-0304-4c16-9fae-dd2570876d47>

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

1278 Secretaría General Técnica.- Resolución de 27 de marzo de 2024, por la que se dispone la publicación del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados, S.A. (AGROSEGURO) para el fomento de los seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/073/003.html>

### **BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE**

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>



## **CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**

Anuncio relativo a la exposición pública de la aprobación inicial por parte del Pleno de este Cabildo Insular en sesión ordinaria de fecha 05/04/2024, del expediente relativo a "Modificación de la Ordenanza Específica Reguladora de las Bases que han de regir el otorgamiento de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de la isla de La Gomera

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

## **EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

Convocatoria de subvenciones para la ejecución de mejoras sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas en explotaciones ganaderas de Gran Canaria 2024-2025

## **CABILDO DE LANZAROTE**

ANUNCIO PRÓRROGA DE PLAZOS subvenciones gastos funcionamiento explotaciones agrícolas L1

<https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/preview-document.3>

